

María Luisa Cordero pide aumentar fiscalizaciones en locales de comida rápida

La diputada y doctora María Luisa Cordero (RN) solicitó al seremi y a la Subsecretaría del Ministerio de Salud un informe detallado sobre las inspecciones a locales de comida rápida desde 2022, incluyendo sumarios sanitarios en centros comerciales. La solicitud surge tras alertas en EE. UU. por un brote de Escherichia Coli asociado a una popular hamburguesa de McDonald's, lo que motivó a la legisladora a conocer la acción de las autoridades locales. Cordero también pidió datos sobre tiendas de alimentos ultraprocesados y los requisitos para otorgar patentes que autoricen su operación. Destacó la alta presencia de estos productos en centros comerciales de la Región Metropolitana y su impacto en la salud pública: "Este tipo de comida eleva el riesgo de enfermedades coronarias, hipertensión, diabetes y más". Por ello, insistió en la necesidad de fiscalizaciones periódicas, tanto en locales como en servicios de delivery, para proteger a los consumidores.



DAVID VELÁSQUEZ